



Resolución Directoral

N° 305 - 2019 DE/ENAMM

Callao, 04 SET. 2019

Visto, el Memorandum N° 031-2019/SAC, de fecha 21 de agosto del 2019, cursado por la Secretaría Académica de Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en los incisos a) y b) del Artículo 24°, Capítulo VII del Reglamento de Maestrías y Doctorado, aprobado mediante Resolución Directoral N° 268-2012 DE/ENAMM, de fecha 27 setiembre de 2012, para la aprobación oficial del Plan de Tesis, los interesados deberán dirigir una solicitud al Director de la entidad, adjuntando un ejemplar del mismo, así como nombrar a dos asesores Técnico y Metodológico (para el primero deberá efectuar propuesta de un profesional especializado y con amplio dominio del tema de investigación a desarrollar, y el segundo será asumido por el docente de la asignatura de Seminario de Investigación II).

Que, mediante Resolución Directoral N° 083-2018 DE/ENAMM de fecha 19 de marzo del 2018, se aprobó el Plan de Tesis elaborado por los alumnos egresados del I Doctorado en Ciencias Marítimas, señores José Antonio BEGAZO Bedoya, Antonio Alejandro FLORES Herrera y Carlos Manuel BORJA García, cuyo tema es **"LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN PORTUARIA Y SU RELACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN PORTUARIA Y SU RELACIÓN CON LA IMAGEN DEL COMERCIO MARÍTIMO EXTERIOR"**, así como autorizar al Doctor Raúl Martín VIDAL Coronado para desempeñarse como Asesor Técnico y al Doctor Elías MEJÍA Mejía como Asesor Metodológico.

Que, mediante solicitud de fecha 08 de agosto del 2019, presentado por los señores José Antonio BEGAZO Bedoya, Antonio Alejandro FLORES Herrera y Carlos Manuel BORJA García, alumnos egresados del I Doctorado en Ciencias Marítimas, solicitan el nombramiento de un nuevo Asesor Metodológico, nombrando a la Doctora Joyce Dione DEL PINO Robles como Asesor Metodológico, en reemplazo del Doctor Elías MEJÍA Mejía.

De conformidad con lo establecido en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG, con la visación del Sub Director, Director Académico de Postgrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR a la Doctora Joyce Dione DEL PINO Robles en reemplazo del Doctor Elías MEJÍA Mejía, como Asesora Metodológica de los señores José Antonio BEGAZO Bedoya, Antonio Alejandro FLORES Herrera y Carlos Manuel BORJA García, alumnos egresados del I Doctorado en Ciencias Marítimas, de la tesis cuyo tema es **"LA APLICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN PORTUARIA Y SU RELACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PROTECCIÓN PORTUARIA Y SU RELACIÓN CON LA IMAGEN DEL COMERCIO MARÍTIMO EXTERIOR"**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución a la Dirección Académica de Post Grado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo
01806774